



2019, "Año de Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"



Oficio AJSG 1800/19

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

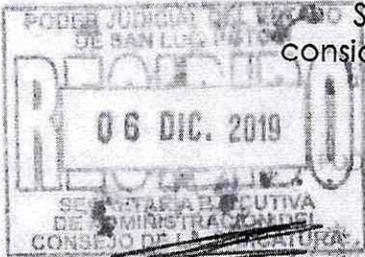
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a diverso oficio AJSG 1763/2019, de fecha 28 del año en curso, respectivamente, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados José Luis Ortiz Bravo, Ana Laura Castellón Stringel y Yanet Hernández Trejo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/TZ/CP-60/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tancanhuitz, S.L.P.; le informo que por cuestion de agenda del licenciado Ortiz Bravo entrara la reserva, siendo el licenciado Jesús Emmanuel Martínez Sánchez, para que realice el desahogo de la audiencia que alude el artículo 348 del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicitándole la cancelación de viáticos del licenciado Ortiz Bravo y asignándoselos al operador jurisdiccional siguiente:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allmentación	Peaje
Jesús Emanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08, 09 y 10 de diciembre del 2019	09, 10 y 11 de diciembre del 2019	San Luis Potosí- Tancanhuitz, S.L.P.

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 06 DE DICIEMBRE DEL 2019.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.